



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

LA CORREDORIA

Depto. de Geografía e Historia

HISTORIAS DE PELÍCULA, 4º E.S.O.

Hoja informativa, curso 2022-2023



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Capacidades a desarrollar

Las capacidades que el alumnado ha de lograr cursando Historias de película son, fundamentalmente, las siguientes:

- Mejorar con ayuda del cine la comprensión de los procesos y mecanismos que rigen los acontecimientos sociales y las interrelaciones entre los hechos políticos, económicos, culturales e ideológicos.
- Analizar a través del cine los procesos y acontecimientos históricos relevantes en la Historia del mundo, utilizando el cine como vehículo que les permite retrotraerse en el tiempo.
- Analizar el film como arte técnico y medio de comunicación.
- Aprender, comprender y utilizar con corrección el lenguaje básico del cine, sus códigos y elementos fundamentales.
- Descubrir la historia, técnica y el lenguaje del cine a partir de la propia investigación.
- Entender que la historia del cine es un espacio de creación y relación con el Arte y a su vez reflejo de su tiempo.
- Comprender por medio de películas y documentales los aspectos básicos de la cultura propia y de otros ámbitos, fomentando actitudes de respeto y tolerancia crítica hacia otras culturas y corrientes de opinión.
- Reconocer y favorecer con ayuda del cine capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

- Para obtener una evaluación positiva en la materia en situación de **docencia presencial y semipresencial** se atenderá a los siguientes criterios de calificación:
 - a. Comentarios, tareas y trabajos de investigación sobre las películas vistas y analizadas en el aula y los contenidos temáticos, 80% de la nota, desglosable en un 60% por el material entregado, un 10% la puntualidad en la entrega de las tareas y su adecuación a la actividad solicitada y otro 10% por la presentación, defensa o exposición de tal material. Los procedimientos utilizados serán la revisión de las producciones del alumnado, el intercambio y la interacción con el mismo (tanto en el aula como en la plataforma digital), el análisis de pruebas y la coevaluación.
 - b. Competencias clave 4 (Aprender a aprender) y 5 (Competencias sociales y cívicas), 20 % de la calificación. Se considerará específicamente el interés por la materia (reflejado en el trabajo diario y la participación), el respeto y la tolerancia en la relación con los demás miembros de la comunidad educativa, la iniciativa y la cooperación, etc. El procedimiento utilizado será la observación sistemática del trabajo en el aula y en la plataforma digital.
- Si por circunstancias sanitarias se pasara a una situación de **no presencialidad**, para obtener una evaluación positiva en la materia se atenderá a los siguientes criterios de calificación:
 - a) Comentarios, tareas y trabajos de investigación sobre las películas vistas y analizadas en el aula y los contenidos temáticos, 90% de la nota. Los procedimientos utilizados serán la revisión de las producciones del alumnado y el análisis de pruebas.
 - b) Competencia clave 4 (Aprender a aprender) y 5 (Competencias sociales y cívicas), 10 % de la calificación. Se considerará específicamente el interés por la materia (reflejado en el trabajo diario y la participación), la iniciativa y la cooperación, la puntualidad en la entrega de las tareas y su adecuación a la actividad solicitada. El procedimiento utilizado será la observación sistemática del trabajo en la plataforma digital.

- Se efectuarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, siendo posibles las calificaciones siguientes: Insuficiente (1, 2, 3, 4); Suficiente (5); Bien (6); Notable (7,8); Sobresaliente (9,10). Las medias obtenidas se redondearán desde el 0'75 al entero más próximo.
- Cuando un alumno/a no supere la primera o segunda evaluaciones deberá hacer una nueva entrega de los materiales requeridos para esa evaluación, además de defenderlos y someterse a la evaluación del profesorado y a la evaluación compartida conforme a lo establecido con carácter general.
- Cuando un alumno/a supere el 20% de faltas acumuladas en la materia no existirá la posibilidad de aplicación de los criterios de evaluación continua. En tales casos, le será facilitada por la profesora una copia de la(s) película (s) a analizar y unas pautas para poder elaborar un trabajo a presentar y exponer en clase.
- En el caso de que el alumno/a deba presentarse a la prueba extraordinaria deberá presentar los materiales que se le indiquen en el correspondiente plan de recuperación. Tales materiales deberán completar, complementar o sustituir lo ya entregado durante el curso.

Aprendizajes imprescindibles

- Aplicar el vocabulario elemental del lenguaje cinematográfico: secuencia, planos, banda sonora, decorados, atrezzo, dirección, actor/actriz, guionista, producción, géneros cinematográficos.
- Distinguir, en una escena o secuencia cinematográfica, el hilo argumental y la trama del contexto en el que se desarrolla, identificando en este algún detalle que refleje rasgos históricos, culturales, socioeconómicos, prejuicios, propaganda.
- Realizar la ficha de una película.
- Realizar, con ayuda de la profesora, comentarios de películas basándose especialmente en su rigor histórico, seleccionando y analizando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión, y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado, en soporte impreso o digital.